



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ORTEGA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) BADEL	NOMBRES MARÍA CAMILA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1.103.108.883	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 03 MES 01 AÑO 1992 PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE MUNICIPIO COROZAL	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 29 # 30 04 PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE MUNICIPIO COROZAL mariacamilabadel@ TELÉFONO 3013630322 EMAIL hotmail.com	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO 2008	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X1	MES 12	AÑO 2008

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	8	X		ECONOMISTA	12	2	0	1	4	46649
ES	2	X		GERENCIA DE PROYECTOS	07	2	0	1	9	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN CON LUZ VERDE	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SUCRE	MUNICIPIO COROZAL	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3008111927	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 08 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 12 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DEL PROYECTO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN C Ò o Û a t F	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD IMDERCOR	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SUCRE	MUNICIPIO COROZAL	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3002351185	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 06 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 07 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO Profesional para estructurar proyectos	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Corozal - sucre	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ASOPRODEPORTES	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SUCRE	MUNICIPIO COROZAL	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3113409489	FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 05 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 0 MES 06 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO COORDINADOR DEL PROYECTO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Sincelejo - sucre	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN PARA VOLVER A VIVIR	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SUCRE	MUNICIPIO SINCELEJO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3008111927	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 06 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO EXTENSIONISTA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN BRR CALLE NUEVA - BETULIA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CORJUSAB	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SUCRE	MUNICIPIO BETULIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3007353346 - 3114344552	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO COORDINADOR DEL PROYECTO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SUCRE	MUNICIPIO GALERAS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3008111927	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ECONOMISTA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GALERAS	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD AGROPUNTO DGW SAS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CORDOBA	MUNICIPIO MONTERIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3145256214	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO COORDINADORA DE PROYECTOS	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN MONTERIA	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN LAZOS DE LA VIRTUD	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SUCRE	MUNICIPIO COROZAL	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3053206927	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO COORDINADORA DE PROYECTOS	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN BARRIO SAN FRANCISCO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SUCRE	MUNICIPIO COROZAL	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3008111927	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ECONOMISTA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN COROZAL - SUCRE	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CORDOBA	MUNICIPIO MONTERÍA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3830444	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO TECNICO ASISTENCIAL COD 01 GR 12	DEPENDENCIA UNIDAD TECNICA TERRITORIAL # 3	DIRECCIÓN CALLE 43 # 57 41	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN LAZOS DE LA VIRTUD	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SUCRE	MUNICIPIO COROZAL	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3003354216	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ECONOMISTA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN COROZAL	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SUCRE	MUNICIPIO SAN PEDRO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3008111927	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ECONOMISTA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN SAN PEDRO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	14

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento COROZAL - SUCRE / 01 - SEPTIEMBRE - 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.103.108.883**

ORTEGA BADEL

APELLIDOS

MARIA CAMILA

NOMBRES

Maria Camila Ortega Badel

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **03-ENE-1992**

COROZAL
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

25-ENE-2010 COROZAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-2804000-00218067-F-1103108883-20100225 0021277530A 2 33749922

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMIA



MATRICULA DE ECONOMISTA

Nro. 46649

Fecha: 2015-03-12

**MARIA CAMILA
ORTEGA BADEL**

C.C. 1103108883

UNIVERSIDAD DE SUCRE

Jorge Valencia Jaramillo
JORGE VALENCIA JARAMILLO

Presidente del Consejo

Modelo C19011801806/2014

Esta matrícula acredita a su titular para ejercer la profesión de Economista en territorio nacional de acuerdo con lo establecido en las Leyes 41 de 1.988 y 37 de 1.990 y el decreto reglamentario 2890 de 1.991.

024316



CONALPE

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA
Y LA SECRETARÍA GENERAL CERTIFICA QUE:



MARÍA CAMILA ORTEGA BADEL

Documento de identidad No. 1103108883

Se encuentra inscrito (a) como economista, según matrícula profesional No. **46649** expedida el 12 de Marzo de 2015 con base en título otorgado por la UNIVERSIDAD DE SUCRE.

La providencia anterior fue confirmada por el Consejo Nacional Profesional de Economía mediante la resolución No. 46649.

El economista no ha sido sancionado, su matrícula profesional está vigente.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C. el 10 de Octubre de 2023. Es válida por 180 días a partir de la fecha.


JENNY PAOLA HERNÁNDEZ DÚENIAS

Secretaría General



El presente es un documento
público expedido electrónicamente.
Para garantizar la validez
escanear el código QR.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

CONFIERE EL TÍTULO DE

ECONOMISTA

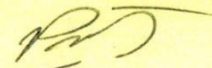
A

María Camila Ortega Badel

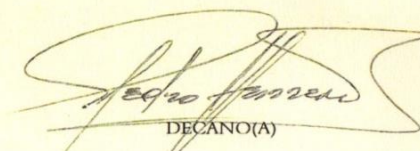
C.C. No. 1.103.108.883 expedida en Corozal (Sucre)

EN ATENCIÓN A QUE CURSÓ Y APROBÓ LOS ESTUDIOS EXIGIDOS
POR LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y EN PRUEBA DE
ELLO SE ENTREGA EL PRESENTE DIPLOMA

En Sincelejo, a los 19 días del mes de Diciembre de 2014


RECTOR


SECRETARIO(A) GENERAL


DECANO(A)

Registrado al Folio No. 139 del Libro de Diplomas No. 6

THOMAS BRED & SONS

00354

UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Creada mediante Ordenanza 01 de 1977 y Reconocida por Resolución del MEN 1064 de 1995

ACTA DE GRADO No.80

La Rectoría de la Universidad de Sucre, mediante Resolución No.2639 del 9 de diciembre de 2014

CONSIDERANDO QUE:

MARÍA CAMILA ORTEGA BADEL

Cédula de Ciudadanía No.1.103.108.883 expedida en Corozal (Sucre)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de:

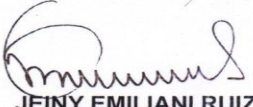
ECONOMISTA

En nombre y representación de la Universidad de Sucre y de la República de Colombia y previo juramento de rigor, se le hizo entrega del Diploma No.00354 registrado en el Folio No.139 del Libro de Diplomas No.6

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Sincelejo, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2014.


VICENTE PERINÁN PETRO
Rector


PEDRO HERRERA GUTIÉRREZ
Decano


JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria General



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996



En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

MARIA CAMILA ORTEGA BADEL

c.c. 1.103.108.883

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Especialización en Gerencia de Proyectos**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

**ESPECIALISTA EN
GERENCIA DE PROYECTOS**

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 21 días del mes de Junio de 2019

Registrado en el Folio 38425, Libro E008- Acta de Grado No. 3033

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO



Libertad y Orden



Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 14074 del 07 de Septiembre de 2015, Código SNIES 105038

Fecha: Junio 21 de 2019

Lugar: Montería

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

Conferido a:

MARIA CAMILA ORTEGA BADEL

Cédula 1.103.108.883

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Especialización en Gerencia de Proyectos.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro E008, Acta de Grado 3033 - Folio 38425, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 21 días del mes de Junio de 2019



ARCADIO MAYA ELEJALDE
Rector



GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

como partes del Convenio Interadministrativo No. 11352021 cuyo objeto es:

“Fortalecer el subsistema de Extensión Agropecuaria, mediante la transferencia de conocimientos a los extensionistas y a las personas vinculadas en la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en la búsqueda de la productividad y competitividad del campo”



Reconocen la labor realizada por:

MARIA CAMILA ORTEGA BADEL

Con identificación No. 1103108883



Quien cursó el Diplomado en
EXTENSIÓN AGROPECUARIA: LEY 1876 DE 2017

que se realizó entre el 19 de noviembre y el 17 de diciembre de 2021 con una intensidad horaria total de ciento veinte (120) horas.

Se expide en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de febrero de 2022



ANA CRISTINA MORENO P.
Presidente
Agencia de Desarrollo Rural

HECTOR FABIO CORDERO H.
Vicepresidente
Agencia de Desarrollo Rural

LUCÍA BOTERO ESPINOSA
Decana
Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia

HENRY ALBERTO GRAJALES L.
Director técnico
Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia



El campo
es de todos

Minagricultura



Alcaldía Municipal de
COROZAL



**EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DEL MUNICIPIO DE COROZAL – IMDERCOR**

CERTIFICA:

Que la señora, MARÍA CAMILA ORTEGA BADEL, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.103.108.883 de Corozal, estuvo vinculada con el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre, la Educación Extra Escolar y la Educación Física de Corozal- IMDERCOR, bajo la modalidad de contratación directa, prestación de servicios profesionales para apoyar en la estructuración y gestión de proyectos que adelanta el instituto municipal del deporte y la recreación de corozal – IMDERCOR, bajo contrato CPSP-IMDERCOR-016-2023, del 01 de junio al 31 de julio del 2023.

Para constancia, se expide la presente, en Corozal, a los quince (15) días del mes agosto de 2023.


CLAUDIA QUIROZ NAVARRO
Subdirector Administrativo y Financiero

**LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES DE ARTES Y
OFICIOS DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA**

CERTIFICA

Que la señora **MARÍA CAMILA ORTEGA BADEL**, identificada con cedula de ciudadanía 1.103.108.883 de Corozal, presto sus servicios profesionales en la coordinación del proyecto *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA 5K-10K COROZAL RESPLANDECE - POR LA SALUD HEVS Y CONMEMORAR EL ANIVERSARIO NÚMERO 248 DEL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE”* ejecutado entre el 09 de mayo y el 09 de junio del 2023 mediante el contrato N° SAMC – IMDERCOR – 003 – 2023, dentro del cual desempeño las siguientes funciones:

- Apoyar y organizar la documentación requerida en la fase precontractual del proyecto.
- Coordinar la ejecución del cronograma en la realización del evento.
- Supervisar y coordinar las actividades del personal que estuvieron a su cargo.
- Organizar y entregar los informes de ejecución en tiempos oportunos, con sus evidencias correspondientes ante el supervisor del contrato.

Dentro de sus funciones como coordinadora demostró un buen desempeño y responsabilidad, sus labores como profesional se desarrollaron entre el 09 de mayo y el 09 de junio del año 2023.

Para constancia se firma a los 31 días del mes de julio del año 2023.

Atentamente,



NIKY LUZ LAZARO RUZ

C.C.1.102.831.316 de Sincelejo
Representante Legal
ASOPRODEPORTES

EL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que la Señora **MARIA CAMILA ORTEGA BADEL**, identificada con la C.C. No. 1.103.108.883 expedida en Corozal, prestó sus servicios como Extensionista mediante contrato de prestación de servicios profesionales PS-096 desde el 15 de junio hasta de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2022 realizando las siguientes funciones:

- ✓ Dirigir y dictar clases o charlas pedagógicas en forma masiva a los beneficiarios en temas de emprendimiento, asociatividad y generación de valor agregado en los procesos de producción agroindustrial acordé a los lineamientos por parte del programa de extensión agropecuaria.
- ✓ Desarrollar las capacidades integrales humanas en los productores agropecuarios atendidos.
- ✓ Desarrollar las capacidades sociales integrales y fortalecimiento de la asociatividad en productores objetos del servicio.
- ✓ Facilitar el acceso y el aprovechamiento de la información de apoyo, tecnologías y productos tecnológicos en los productores atendidos.
- ✓ Gestionar el uso sostenible de los recursos naturales en los predios de los productores atendidos.
- ✓ Desarrollar habilidades para la participación en los productores objetos del servicio de extensión agropecuaria.
- ✓ Realizar las actividades correspondientes y estipuladas en el cronograma de trabajo.
- ✓ Asistir a las reuniones y comités de trabajo cuando así se requiera.
- ✓ Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y el director; que se desprendan de la naturaleza del objeto contractual.

Dado en Sincelejo, a los once (11) días del mes de enero de 2023 a solicitud del interesado.



NEDER CARLOS CASTRO CASTRO
Representante Legal

**CORPORACIÓN JUVENIL SAN JUAN DE BETULIA –
CORJUSAB**

Nit N° 823004403-9

CERTIFICA:

Que la señora **MARÍA CAMILA ORTEGA BADEL**, identificada con cedula de ciudadanía 1.103.108.883 de Corozal, presto sus servicios profesionales como economista y especialista en gerencia de proyectos en la coordinación del proyecto “Apoyo logístico y operativo para la formulación de la Política Pública de Juventud del municipio de Corozal, Sucre” ejecutado entre el 04 de noviembre y el 28 de diciembre del 2022 mediante el contrato IM N°041 -10-2022, dentro del cual desempeño las siguientes funciones:

- Apoyo en la fase de formulación y precontractual del proyecto
- Coordinar con diligencia la ejecución del cronograma de trabajo del proyecto
- Entregar los informes de ejecución en tiempos oportunos, con sus evidencias correspondientes.
- Supervisar la ejecución racional de gastos del proyecto.
- Revisar que todas las obligaciones contractuales con el municipio se cumplan.

Dentro de sus funciones como coordinadora demostró un buen desempeño y responsabilidad y sus labores como profesional se desarrollaron entre el 01 de noviembre y el 30 de diciembre del año 2022.

Para constancia se firma a los 30 días del mes de enero del año 2023.


ANGELICA TOVAR PALENCIA
Supervisora de Corjusab
Cel: 300 8111927



CERTIFICA

Que la señora **MARÍA CAMILA ORTEGA BADEL**, identificada con cedula de ciudadanía 1.103.108.883 de Corozal, se desempeñó como economista en el proceso de asesoría y acompañamiento a la Secretaria de Planeación como apoyo a la gestión administrativa durante el cargue del Plan Indicativo en la plataforma KPT del DNP y la construcción del tablero de control para el seguimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023 del municipio de Galeras (Sucre), desarrollando las siguientes actividades:

- Acompañar la revisión y establecimiento de la estructura de seguimiento y evaluación del PDT.
- Acompañar y apoyar en el proceso de establecimiento de direccionamientos para la formulación del Plan indicativo -PI y el Tablero de Control -TC.
- Asesorar y acompañar a la secretaria de Planeación durante la presentación ante el consejo de gobierno sobre la importancia del Plan Indicativo y del Tablero de Control.
- Apoyar en el proceso de digitación y cargue del Plan Indicativo en la plataforma del KPT del DNP.

Plazo de ejecución: entre el 15 de noviembre a 30 de diciembre de 2021

Para constancia se firma el día 28 del mes de enero de 2022 en la ciudad de Corozal.


ANGELICA TOVAR PALENCIA
Coordinadora del proyecto
Cel: 300 8111927



AGROPUNTO DGW SAS

NIT. 900518941-5 / Régimen Común

Venta de Insumos Agropecuarios

Calle 38 No. 1B - 30 Tel. 7823938 Cel: 314 525 6214 - 313 673 6752

E-mail. agropunto2014@outlook.com / Montería - Córdoba

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE AGROPUNTO DGW SAS, CON NIT 900518941-5

CERTIFICA:

Que la señorita **MARIA CAMILA ORTEGA BADEL** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.103.108.883 de Corozal, laboró en la empresa AGROPUNTO DGW S.A.S. identificada con Nit 900.518.941-5, en la Coordinación de Proyectos estando al frente de la zona de Sucre, en los contratos que estuvieron adscritos con el almacén y la multinacional Ingredion Colombia S.A en lo relacionado a los cultivos de Yuca periodo 2021.

Actividades y/o funciones:

- Colaborar con la empresa en todo lo relacionado a la venta y entrega en campo de insumos agropecuarios y agrícolas.
- Controlar los procesos de la empresa, con el fin de lograr la efectividad, la distribución y la utilización de los insumos disponibles en la empresa para la correcta supervisión en la zona correspondiente.

Las actividades realizadas por la profesional estuvieron comprendidas entre el 3 de Mayo del 2021 hasta el 3 de Noviembre del 2021.

Por lo anterior, a solicitud de la interesada se expide la presente certificación en Montería a los 25 días del mes de Enero de 2022.

Si requiere información adicional puede comunicarse a los teléfonos 7842702 y al celular 3216205854.

CARLOS GUSTAVO DIAZ PAEZ

C.I.1.067.850.905

Representante Legal.

CARLOS GUSTAVO DIAZ PAEZ

CC. 1.067.850.905

Representante Legal

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN LAZOS DE VIRTUD, CON NIT 900608753-3

Que **MARIA CAMILA ORTEGA BADEL**, identificada con cedula 1.103.108.883, estuvo vinculada a la fundación como profesional cargo de la Coordinación de Proyectos Sociales, realizando seguimiento a las organizaciones, en cuanto a temas de asociatividad, emprendimiento, liderazgo, resolución de conflictos, entre otros.

Actividades y/o funciones:

- Construir una línea de base de cada uno de los pequeños productores, donde se consigne toda la información de los mismos.
- Elaborar un plan de acción que priorice las capacidades de los beneficiarios que se requieren fortalecer.
- Acompañar integralmente a los pequeños productores en la estructuración y formulación de sus proyectos productivos.
- Contar con metodologías de asistencia técnica pertinentes para el contexto agroecológico, socioeconómico y cultural de los pequeños productores.
- Incentivar y fortalecer la asociatividad de los pequeños productores y la innovación tecnológica.

Las actividades realizadas por la profesional estuvieron comprendidas entre el 2 de febrero del 2021 hasta el 2 de julio del 2021.

Se expide a solicitud del interesado el día 29 de octubre 2021.



MANUEL ARCIA SALGADO
Representante legal FUNLAVIRT
C.C. 1.103.098.413 de Corozal

Cra. 28 N° 23 - 129 Barrio San francisco
305 320 69 27 - 311 683 9311
Funlavirt@Gmail.Com
Corozal-Sucre



CERTIFICA

Que la señora **MARÍA CAMILA ORTEGA BADEL**, identificada con cedula de ciudadanía 1.103.108.883 de Corozal, se desempeñó como economista en el proceso de acompañamiento de formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 de Corozal (Sucre), desarrollando las siguientes actividades:

- Acompañar los trabajos de campo y consulta para la formulación de la fase diagnostica del PDM.
- Apoyar las mesas de trabajo presencial y virtual de participación ciudadana
- Recopilar y analizar la información necesaria para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.
- Asumir las metodologías establecidas por la coordinación del proyecto para el desarrollo de las actividades y la redacción del PDM.
- Acompañar la sustentación del PDM ante el Concejo municipal y demás instancias municipales.

Plazo de ejecución: entre el 26 de febrero a 26 de junio de 2020

Para constancia se firma el día 30 del mes de junio de 2020 en la ciudad de Corozal.

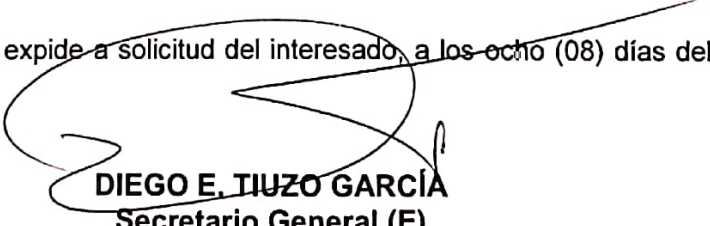

ANGELICA TOVAR PALENCIA
Coordinadora del proyecto
Cel: 300 8111927

**LA SECRETARIA GENERAL – AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR
CERTIFICA:**

Que revisada la historia laboral del(la) servidor(a) público(a) **MARIA CAMILA ORTEGA BADEL**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.103.108.883**, se verificó que laboró en esta Agencia desde el 8/1/2017 hasta el 12/31/2019; nombrado(a) en el empleo de Planta Temporal denominado Técnico Asistencial Código O1 Grado 12, adscrito a la Unidad Técnica Territorial, ubicada en la ciudad de Montería. Según el Manual de Funciones contenido en la Resolución 403 del 22 de noviembre de 2016 adecuada por mandato del Decreto 815 del 8 de mayo de 2018, mediante Resolución 920 del 8 de noviembre de 2018, desempeñó las siguientes funciones:

1. Realizar las gestiones administrativas que garanticen el correcto funcionamiento operativo de la Unidad Técnica Territorial según disposiciones del superior inmediato.
2. Organizar la información requerida para el diseño y estructuración de los proyectos de inversión regional, permitiendo su fácil acceso para el desarrollo de los objetivos misionales de la Agencia, y en concordancia con los objetivos establecidos.
3. Mantener actualizado el sistema de mecanismos para el seguimiento, monitoreo y control de los proyectos de inversión, incluidos los contratos para su ejecución, de acuerdo a lo señalado por el superior inmediato.
4. Reportar e informar en los sistemas de información nacionales que se apliquen en la Agencia, sobre el uso de los mecanismos para el control y monitoreo de los proyectos de inversión que la Agencia adelanta, salvaguardando la información conforme a las normas de comunicación de la información institucional definidas por la Agencia.
5. Recibir solicitudes de reconocimiento e inscripciones de las asociaciones de usuarios de los distritos de adecuación, direccionando su trámite de acuerdo a los procedimientos establecidos.
6. Preparar datos, informes y documentación requerida por la dependencia para los proyectos y actividades de fortalecimiento de la participación y asociatividad, atendiendo los parámetros establecidos.
7. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los ocho (08) días del mes de Enero del 2020.



DIEGO E. TIUZO GARCÍA
Secretario General (E)

Proyectó: Miryam Ramírez Mejía. Gestor T1-10 – Dirección de Talento Humano *MRM*



FUNDACIÓN LAZOS DE VIRTUD
NIT. 900608753-3

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN LAZOS DE VIRTUD, CON NIT 900608753-3

CERTIFICA

Que la señora **MARÍA CAMILA ORTEGA BADEL**, identificada con cedula de ciudadanía 1.103.108.883 de Corozal, presto sus servicios profesionales como economista en el apoyo a la Fundación en la formulación del Plan Indicativo 2016 – 2019 del municipio de Corozal – Sucre desempeñando las siguientes funciones:

- ✓ Digitación de las metas físicas del Plan de desarrollo
- ✓ Apoyo en la capacitación a los funcionarios de la Secretaria de Planeación sobre la importancia y manejo del Plan Indicativo.
- ✓ Asumir la metodología expuesta por el proyecto para la formulación del Plan Indicativo.

Las labores de la profesional estuvieron comprendida entre el 07 al 27 de diciembre, tiempo que la fundación tuvo relación contractual con el municipio para el cumplimiento del apoyo en la formulación de su Plan indicativo, cumpliendo sus funciones con diligencia y responsabilidad.

Para constancia se firma el día 12 del mes de enero de 2017 en la ciudad de Corozal.



MANGEL ARCIA SALGADO
Representante legal FUNLAVIRT
C.C. 1.103.098.413 de Corozal

CERTIFICA

Que la señora **MARÍA CAMILA ORTEGA BADEL**, identificada con cedula de ciudadanía 1.103.108.883 de Corozal, se desempeñó como economista en el proceso de acompañamiento de formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 de San Pedro (Sucre), desarrollando las siguientes actividades:

- Acompañar los trabajos de campo para la formulación de la fase diagnostica del PDM.
- Apoyar las mesas de trabajo de participación ciudadana
- Acompañar la sustentación del PDM ante el concejo municipal y demás instancias municipales.
- Recopilar y analizar la información necesaria para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.
- Asumir las metodologías establecidas por la coordinación del proyecto para el desarrollo de las actividades y la redacción del PDM.

Plazo de ejecución: entre el 08 de marzo a 30 de abril de 2016

Para constancia se firma el día 02 del mes de mayo de 2016 en la ciudad de Sincelejo.



ANGELICA TOVAR PALENCIA
Coordinadora del Proyecto
Cel: 300 8111927



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:12:28 PM horas del 10/10/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1103108883**

Apellidos y Nombres: **ORTEGA BADEL MARIA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/10/2023 04:55:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1103108883** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **75433016** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 232901049



PIB

16:44:42

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CAMILA ORTEGA BADEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1103108883:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES

Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de octubre de 2023, a las 16:55:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1103108883
Código de Verificación	1103108883231010165537

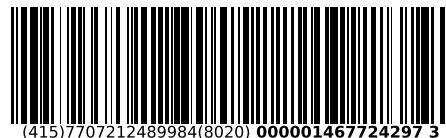
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

14677242973



(415)7707212489984(8020) 000001467724297 3

Impuestos y Aduanas de Sincelejo

Fecha generación documento PDF: 25-08-2022 09:52:09AM



SINCELEJO, Octubre 10 de 2023

Señora:
ORTEGA BADEL MARIA CAMILA
CC. 1103108883
CL 29 N 30 04 BRR OSPINA PEREZ - 1111111
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Junio 16 de 2017. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
ORTEGA BADEL MARIA CAMILA	1103108883	C	Jun-16-2017	52	26	COTIZANTE	VIGENTE		Mora Mes 1 Independiente (Sin Servicio)	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR	1103108883	Dependiente	CERRADO
MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	1103108883	Independiente Voluntario al Sistema de Riesgos Lab	VIGENTE
MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	1103108883	Trabajador Independiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA CAMILA ORTEGA BADEL** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1103108883**, se encuentra afiliado/a desde **02/03/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 10 de octubre de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2023-05-26

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	PARTICULAR/INDEPENDIENTE2	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	Documento:	CC 1103108883
Fecha de nacimiento:	1992-01-03	Lugar de nacimiento:	COROZAL (Sucre)
Edad:	31 años	Género:	Femenino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	CLL 29 N 30-04 BRR OSPINA PEREZ	Municipio:	COROZAL
Teléfono:	3013630322	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	ECONOMISTA - ESPECIALISTA GERENCIA DE PROYECTOS	EPS:	Salud Total
Responsable**:	DANIEL ORTEGA (NOVIO)	Teléfono:	3008591664
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Covid-19 - SINOVAC/ Dosis 3 - Ultima dosis: 2022

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA.
Audiometría: NO APLICA.
Espirometría computarizada:NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a MARIA CAMILA ORTEGA BADEL con documento de identificación No. 1103108883 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de ECONOMISTA - ESPECIALISTA GERENCIA DE PROYECTOS del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Se le recomienda la actualización anual de la fórmula de corrección de los lentes en su entidad de salud.
2. Se le recomienda continuar en su entidad de salud el plan de manejo de su patología metabólica de origen común.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

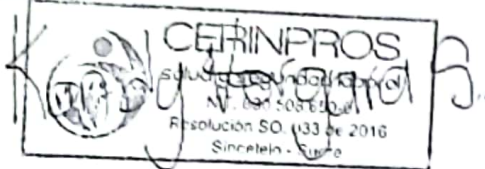
ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo documentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No saludar de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aisle preventivamente.

26/5/23, 15:01

Certificado medico MARIA CAMILA ORTEGA BADEL



Md. Kandy K. Vergara Salgado
Médico Especialista en SST
Universidad de Antioquia
Reg. Médico 231421/2014
Lic. SST S-2019-060038875

MARIA CAMILA ORTEGA BADEL
Documento: 1103108883



Indice der



Escanee el código si
desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Carrera 16 No. 31-17 Barrio Majagual PBX: 2807883
cerinpros.rednacional.com.co info@cerinpros.com

Impreso por: eleana.materano
Fecha: 2023-05-26 Hora: 15:01